

Departamento de Medio Ambiente

MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA

James C. Kenney, Secretario de Gabinete Jennifer J. Pruett, Subsecretaria

COMUNICADO DE PRENSA

Para publicación inmediata **22 de febrero de 2021**

Contacto: Maddy Hayden, Directora de Comunicaciones

Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México

505.231.8800 | maddy.hayden@state.nm.us

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras

Lista de Vigilancia de Respuesta Rápida COVID-19, otros datos de respuesta rápida ahora publicados en español, vietnamita

En un esfuerzo por proporcionar importantes datos de salud pública a más habitantes de Nuevo México, el Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) ahora publica su Lista de Vigilancia de Respuesta Rápida COVID-19 y otros datos de respuesta rápida en línea en los idiomas español y vietnamita.

Al visitar www.env.nm.gov/rapid-response-data/, el público puede ver la Lista de Vigilancia, que incluye establecimientos que han tenido dos o más respuestas rápidas en los últimos 14 días; establecimientos a los que el estado ha ordenado cerrar temporalmente después de haber tenido cuatro o más respuestas rápidas en los últimos 14 días; y otros datos recopilados y mantenidos por el Departamento del Medio Ambiente.

"Los nuevomexicanos que hablan español y vietnamita ahora tienen igual acceso a nuestros datos de respuesta rápida", dijo el secretario del gabinete de NMED, James Kenney. "Queremos empoderar a cada nuevomexicano con las herramientas para que tomen decisiones más informadas usando nuestros datos de salud pública y ambientales".

La Lista de Vigilancia y otros datos de respuesta rápida también ayuda a la Oficina de Seguridad y Salud Ocupacional del NMED y a otras agencias reguladoras estatales y locales a evaluar si las organizaciones están cumpliendo con las órdenes estatales de salud pública y las prácticas seguras de COVID.

###

NMED no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con:

Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 (505) 827-2855 o nd.coordinator@state.nm.us

Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinador de no discriminación.